



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Monumento que conmemora la Shoa y el levantamiento del Gueto de Varsovia del artista plástico sanjuanino Mario Pérez.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La obra cuyo reconocimiento ponderamos recuerda la singularidad de la Shoá y el heroísmo del Levantamiento del Gueto de Varsovia que se encuentra en la Ciudad de San Juan. Es por ello que en el marco del 78 aniversario del Levantamiento del Gueto de Varsovia, impulsamos dicha distinción a esta excelentísima obra artística que evoca y promueve la reflexión sobre este hecho trágico de la historia de la humanidad.

Este espacio de reflexión está erguido sobre un terreno de 22.30 metros de ancho y 30.22 metros de largo que fue cedido por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan. El mismo está compuesto por dos muros, uno hacia el sur y otro al norte, el paredón principal hacia el oeste y una serie de árboles hacia el este. Este espacio arquitectónico-escultórico apela a la memoria a través cada elemento simbólico que puede observarse en el monumento, como el suelo que contiene huellas de pies, manos, valijas y animales, indicios que van a una misma dirección y representan aquello más abrumador del exterminio. Vías por donde los trenes transportaron el terror y seis durmientes que simbolizan los seis millones de judíos exterminados. Los oscuros muros con alambres de púas que representan la maquinaria de exterminio, se encuentran hundidos y derribados. Un único muro central, erguido a plomo, que simboliza la resistencia heroica del Levantamiento del Gueto de Varsovia; en él se encuentran inscriptos nombres y apellidos de los campos de concentración de exterminio. En el mismo muro Pérez colocó chapas con imágenes que aluden a la gran trama de la humanidad, entre ellas, una espejada para integrar al observador. Y, por último, hacia el este, entre los árboles una columna con una luz que no se apaga nunca simbolizando la esperanza.

Esta obra no solo ofrece un espacio para recorrer y vivir un clima de reflexión y aprendizaje sino que nos adentra a una experiencia estética cargada de símbolos que aluden a la memoria. Este es un monumento que apela a al

compromiso para la consolidación de la memoria colectiva a través de la educación como herramienta.

El monumento se ubica en el eje cívico-cultural, sobre avenida José Ignacio de la Roza a metros de avenida España, en el complejo que contiene al Centro Cultural Estación San Martín y al Teatro del Bicentenario. El mismo fue inaugurado en noviembre de 2016 por el Gobernador de San Juan, Sergio Uñac, acompañado por el Vicegobernador Marcelo Lima; el Gobernador de Tucumán, Juan Manzur; el embajador de la República de Polonia, Marek Pernal; el Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, Claudio Avruj; el Intendente de la Ciudad de San Juan, Franco Aranda y el artista plástico y autor de la obra, Mario Pérez. También participaron representantes de la comunidad judía como el Presidente de la Sociedad Israelita de Beneficencia de San Juan, Leondaro Siere; el Vicepresidente primero a cargo de la presidencia de la AMIA, Tomas Saieg, entre otros representantes.

El reconocido artista Mario Pérez, de vasta trayectoria provincial, nacional e internacional falleció en octubre de 2018. Su obra fue expuesta en las principales galerías de Estados Unidos, Europa y América Latina. El pintor y escultor sanjuanino realizó obras que representan y muestran las tradiciones y la identidad de la provincia a través de su particular realismo mágico con una factura y paleta de azules y blancos característicos de su particular estilo.

Mario Pérez nació en el Barrio Capitán Lazo, Rawson, se formó en la Universidad Nacional de San Juan, en artes plásticas. Ganó importantes premios en salones nacionales y sus obras llegaron a la consagración con la exposición en el Museo Nacional de Bellas Artes, entre otras salas de primer nivel. La municipalidad de Rawson impuso su nombre al paseo cultural el que se encuentra una de sus últimas obras en las que muestra su visión del Cruce de los Andes. Es por ello que será por demás valioso declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el monumento escultórico-arquitectónico ya que la misma pondera la reflexión permanente, y por lo tanto reconocer la excelentísima trayectoria artista del plástico sanjuanino. Es por

estos motivos que solicito a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto de resolución.